

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CQU-CS-0150-2019

Cite este número para cualquier consulta o respuesta
Bogotá D.C., 26 de marzo de 2019

Doctor
ORLANDO ALFONSO CLAVIJO CLAVIJO
Secretario General Comisión Séptima
Cámara de Representantes
Carrera 7ª. No. 8-68
Bogotá D.C.

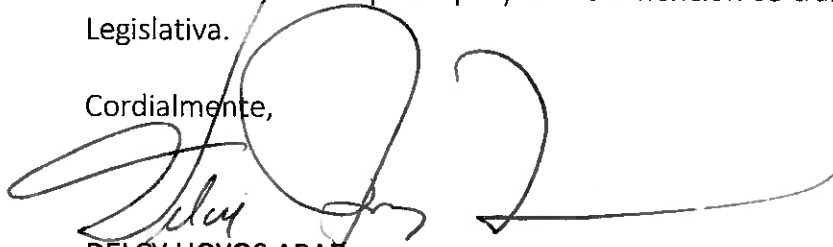
Asunto: Traslado solicitud de apoyo al proyecto de ley No. 064 de 2018 Cámara.

Respetado doctor:

En cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, subrogado por el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015, respetuosamente me permito dar traslado a su despacho del escrito del asunto, mediante el cual la doctora Jimena Cardona Cuervo, solicita apoyo al proyecto de ley No. 064 de 2018 Cámara.

Lo anterior, para que se sirva dar trámite a dicha solicitud y respuesta al peticionario, teniendo en cuenta que el proyecto en mención se tramita actualmente en esa Célula Legislativa.

Cordialmente,



DELICY HOYOS ABAD
Secretaria General Comisión Quinta
Senado de la República

Anexos: 3 Folios doble cara

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Comisión Quinta Constitucional Permanente
Edificio Nuevo Del Congreso, Carrera 7ª. No. 8-68 Of. 239B
Teléfonos: 3824243 / 44 / 45, Fax 3824247
comisionquinta@senado.gov.co
Ventanilla única de correspondencia Carrera 7 # 8 – 68 primer piso

Delcy Hoyos Abad
27/19.
v.1



Fwd: Petición Ciudadana para inclusión de los animales en el PDN y apoyo al PL para prohibir el TOREO

1 mensaje

Atencion Ciudadana <atencionciudadanacongreso@senado.gov.co>
Para: Comision Quinta <comisionquinta@senado.gov.co>

21 de marzo de 2019, 15:22

UAC-CS-1564-2019
Cite este número para cualquier consulta o respuesta
Bogotá D.C., 20 de marzo de 2019

Honorables Senadores
COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Senado de la República

ASUNTO: Traslado correo electrónico con radicado interno No. 1111 del 19 de marzo de 2019.

Con toda consideración y respeto, de conformidad con lo prescrito en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, el numeral 3 del artículo 10 de la Ley 1147 de 2007 y la Ley 1712 de 2014, hacemos traslado del correo recibido en esta Unidad, remitido por **Jimena Cardona desde el email:** <abogadajimena@gmail.com>

Cordialmente,

UNIDAD COORDINADORA DE ATENCION CIUDADANA

----- Forwarded message -----

From: **Jimena Cardona** <abogadajimena@gmail.com>
Date: lun., 18 mar. 2019 a las 13:34
Subject: Petición Ciudadana para inclusión de los animales en el PDN y apoyo al PL para prohibir el TOREO
To: <cjimenez96@hotmail.com>
Cc: <atencionciudadanacongreso@senado.gov.co>, <judiciales@senado.gov.co>

Buenas tardes apreciado congresista, unos ciudadanos de CARTAGO VALLE DEL CAUCA le escribimos con el fin de que oiga nuestro CLAMOR y cumpla con su deber constitucional de PROTEGER A LOS ANIMALES de toda violencia, maltrato, tortura y crueldad.

--

JIMENA CARDONA CUERVO
Magister en Derecho Público y Ciencias Jurídicas
Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional
Docente universitaria e investigadora
ABOGADA

Contacto: 3173804760 - 0322178181 Cartago Valle. E-mail: abogadajimena@gmail.com

Este correo y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Esta comunicación puede contener información protegida por el privilegio de cliente-abogado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío o cualquier acción tomada sobre este correo y puede ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.

This e-mail and any files transmitted with it are for the sole use of the intended recipient(s) and may contain confidential and privileged information. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message. Any unauthorized review, use, disclosure, dissemination, forwarding, printing or copying of this email or any action taken in reliance on this e-mail is strictly prohibited and may be unlawful.

⚠ Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. El medioambiente es responsabilidad de todos

Handwritten note:
Por favor elabore el informe sobre el TOREO Ley 1712 de 2014

Senado de la República informa a quien pueda haber recibido este correo por error que contiene información confidencial cuyo uso, copia, reproducción o distribución está expresamente prohibida. Si no es usted el destinatario del mismo y recibe este correo por error, le rogamos lo ponga en conocimiento del emisor y proceda a su eliminación sin copiarlo, imprimirlo o utilizarlo de ningún modo.

CONFIDENTIALITY WARNING..

This message and the information contained in or attached to it are private and confidential and intended exclusively for the addressee. The Congress of the Republic of Colombia - Senate of the Republic informs to whom it may receive it in error that it contains privileged information and its use, copy, reproduction or distribution is prohibited. If you are not an intended recipient of this E-mail, please notify the sender, delete it and do not read, act upon, print, disclose, copy, retain or redistribute any portion of this E-mail.

2 archivos adjuntos

 **Anti Tereo CARLOS ABRAHAM JIMENEZ LÓPEZ.pdf**
2903K

 **PDN Animales CARLOS ABRAHAM JIMENEZ LÓPEZ.pdf**
2913K

Honorable Senador

CARLOS ABRAHAM JIMENEZ LÓPEZ

Congreso de la República

Referencia: *Solicitud de apoyo al proyecto de ley 64 de 2018 "Por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones. [Elimina las prácticas taurinas]"*

Respetado Senador

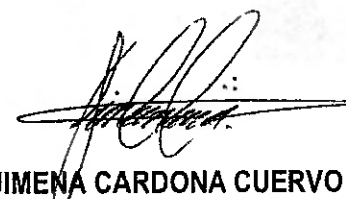
Desde el municipio de Cartago, departamento del Valle del Cauca, nosotros, entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto es la protección de los animales, grupos de rescate animal y miembros de la sociedad acudimos a usted para solicitarle como nuestro representante que levante la voz y le apueste a la votando positivamente y **RESPALDAR EL PROYECTO DE LEY CAMARA 64 DE 2018 "POR EL CUAL SE ELIMINAN LAS PRÁCTICAS TAURINAS EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. [ELIMINA LAS PRÁCTICAS TAURINAS]"** que tiene como objetivo fortalecer la cultura ciudadana para la convivencia y la construcción de una sociedad de la no violencia, que respete la vida e integridad de los seres sintientes, eliminando las prácticas taurinas como una expresión de maltrato, crueldad y violencia en espectáculos públicos.

Actualmente Colombia se encuentra en un periodo de transición hacia la paz donde la nación se está reconciliando y dejando atrás medio siglo de conflicto y violación de los derechos humanos. En todo este proceso se han dejado de lado a los animales, quienes sufren en silencio las atrocidades de la guerra y el desplazamiento forzado. La paz también es con los animales, no podemos salvarlos a todo ni lograr el estatus moral que cada uno merece, pero hoy, tiene usted en sus manos la responsabilidad de representarnos y **VOTAR** para que se acabe la barbarie de la tauromaquia.

Nosotros, ejerciendo la **democracia participativa y deliberativa** **Le demandamos que defienda el deber constitucional de bienestar animal desarrollado por la jurisprudencia Colombia desde la sentencia C-666/10** y el principio de solidaridad social consagrado en la ley 1774 de 2016 donde además se le otorgó a los animales la categoría de seres sintientes, lo que indefectiblemente cambia la forma en que los humanos nos relacionamos con ellos, donde debe mediar el respeto, la protección y la defensa tal cual fueran niños o discapacitados que requieren de constante cuidado dadas sus condiciones de vulnerabilidad, pues, finalmente los animales no tienen cómo alzar su voz ni una manera de salvaguardarse de las atrocidades del hombre, que incluso disfruta de torturarlos.

Así pues, consideramos que **las corridas de toros no denotan tradición, arte ni cultura; motivo por el cual, como nuestro representante en el estamento legislativo le solicitamos promover el aval del proyecto de ley mencionado** pues no es más que un festín arcaico, quimérico y desolador que deja vestigios de cadáveres para la entretención de unos cuantos.

Cordialmente,



Mg. JIMENA CARDONA CUERVO

C.C 1128271838 de Medellín, A

CEL 3173804760 0322178181

Email: abogadajimena@gmail.com

Abogada litigante y profesora de Derecho Animal

PÁGINA 01 de firmas de ciudadanos cartagüenses en apoyo a la inclusión de (7) proposiciones de protección animal en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" y apoyo al proyecto de ley que busca eliminar las corridas de toros y demás espectáculos crueles con animales, los cuales no consideramos sean parte de la cultura y la tradición de nuestro país.

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1. Hoyos de Asa K B	21414676	3105341063	
2. DOLCE A GONZALEZ	16.550.882	3206830432	
3. Cristina Calderas Barro	6.291.089	3164294050	
4. Cristian Fernando Ochoa	1112.266.119	310597.3564	
5. Marcial Baula Bernal R.	10063920114	3102314617	
6. David Alejandro Baula Hernandez	1.112.789.600	3127604324	
7. Elizabeth Jimenez	314228521	3145914901	
8. Jose Alejandro Torres Giraldo	1006246462	3116769490	
9. Yessid Diaz Quintero	1006297248	3226267752	
10. Isabela Gomez Quintero	1006291159	3172635446	
11. Vivian Gisela Diaz Kos	1112743069	3124834505	
12. Cristian Pardo Ramirez	1006592493	3226164918	
13. Sergio Anisimadi Cardona	1112389414	3226275529	
14. Natalia Carolina Lopez	1112650506	3174495431	
15. Alejandra Guizado G.	1076352817	3122273430	
16. Alejandro Morales Toro	1004918130	3045779897	
17. John Faber Cardona Cardona	1006318363	3223872102	
18. YERIEZ Ayudelo	1006312460	3223130199	
19. Luis Galleto villa	1006245684	3216455597	
20. Paola Rosella Anderson G.	1006295608	3116255753	
21. Mavisel cadavid Naborra	1006318520	3135435820	
22. Daniela Mejia Mejia	1006291582	3126695518	
23. Yerdá Johana Sanchez Vilas	1004535294	3212030645	



PÁGINA 02 de firmas de ciudadanos cartagüenses en apoyo a la inclusión de (7) proposiciones de protección animal en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" y apoyo al proyecto de ley que busca eliminar las corridas de toros y demás espectáculos crueles con animales, los cuales no consideramos sean parte de la cultura y la tradición de nuestro país.

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1. Katherine Ospina Hamian	1112774991	373469523	
2. Carolina Sandoval Montoya	4112372496	3136280615	
3. Carolina Arenas Liberos	1.006.502.558	3226396926	
4. Valeria Vinasco Arenas	1006246809	3225708879	
5. Raquel Ortiz Guardia	16225504	3113449603	
6. Jorge Andres Vela Marin	1006293564	3225358103	
7. Isabella Gomez Cordora	1112792260	8217187047	
8. Yuliana Diana Perez	111291541	3146186219	
9. Valentina Toro Durve	111294044	3119364096	
10. Valentina Jovillo Castro	1146636467	215306564	
11. Carolina Guevara Gilardo	1.116.792.555	3113326073	
12. Luis Eduardo Torres Pardo	16206889	3072423868	
13. Gina Colombia Guerra N	31415467	3117307032	
14. Valeria Viracocha Moreno	1112799479	3138995915	
15. Diego Valencia Espinosa	6138041	3163515252	
16. Victor Alfonso Suarez Cuevas	1112790714	3112822380	
17. Juliet Mejia Muroz	1112783644	3207435447	
18. Juan Diego Torres Pardo	1112768325	3145708926	
19. Jedy Jafeth Viveros Ramirez	1112782320	3128574644	
20. Diego E. Camacho Villacra	16733868	3197129465	
21. Diana Katherine Bander N.	1.006.795.862	3072339776	
22. Margarita Lopez Bautista	1234198272	3206819280	
23. Santiago Montoya Hernandez	1112794501	3163903567	



PÁGINA 03 de firmas de ciudadanos cartagüenses en apoyo a la inclusión de (7) proposiciones de protección animal en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" y apoyo al proyecto de ley que busca eliminar las corridas de toros y demás espectáculos crueles con animales, los cuales no consideramos sean parte de la cultura y la tradición de nuestro país.

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	FIRMA
1. JOSE A. GARCIA J.	6.550662	3206830432	<i>[Firma]</i>
2. Cristian Calderas Bernal	6.244.084	316.429.4050	<i>[Firma]</i>
3. Cristian Fernando Orcego	1112.366.118	310.593.3564	<i>[Firma]</i>
4. Paula Andrea Tatur	7.112040245	3228002329	<i>[Firma]</i>
5. David Taliana Delgado Obando	1112281648	318.50146.66	<i>[Firma]</i>
6. Aracena Medina E.	31432334	3182319365	<i>[Firma]</i>
7. Elizabeth Jimenez	31428221	3145514301	<i>[Firma]</i>
8. Maria Patricia Delgado	31.432.255	318.5030.314	<i>[Firma]</i>
9. Jose Alejandro Torres Giraldo	100629662	311.67694.90	<i>[Firma]</i>
10. Yessid Diaz Guinheco	1006291948	322.626.1752	<i>[Firma]</i>
11. David Alvarado Benilla Hernandez	1112789600	312.760.4324	<i>[Firma]</i>
12. Norma Amalia Bernal R.	1006320114	3102314617	<i>[Firma]</i>
13. Isabella Gomez Quienco	1006291139	3122635496	<i>[Firma]</i>
14. Julian Gisela Da Rios	1112793069	312.3834585	<i>[Firma]</i>
15. Daniela Corra Lopez	1112830506	3122495131	<i>[Firma]</i>
16. Aracely Goyardo G.	1046352839	312783430.	<i>[Firma]</i>
17. Mariela Marlinez Gabreia	1003851985	3126550299	<i>[Firma]</i>
18. Cristina Colorado Moreno	1010141029	3784217822	<i>[Firma]</i>
19. John Faber Cardona C.	1006318363	322.3822102	<i>[Firma]</i>
20. Yesica Agudelo	1006318460	322.3130199	<i>[Firma]</i>
21. Paola Rosalia Anderson S.	1666285660	3116255753	<i>[Firma]</i>
22. Selena Grajales Castaño	1006052492	313.5850474	<i>[Firma]</i>
23. Maria Delgado Hernandez	1001342014	318.4487854	<i>[Firma]</i>

